



APRUEBA ACTUALIZACIÓN PROYECTO RAMA DEPORTIVA FUTSAL EN VIRTUD DE NUEVO REGLAMENTO DE RAMAS DEPORTIVAS.

Valparaíso; 10 de Octubre de 2023

RESOLUCIÓN N°07/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en los Estatutos del Club de Deportes Santiago Wanderers y en el Reglamento de Ramas Deportivas vigentes y en lo acordado en reunión de Directorio del Club de Deportes Santiago Wanderers respecto a la revisión de proyectos de ramas deportivas.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Rama de Futsal presentó una actualización de su proyecto deportivo, a saber: Formato Proyecto - Información Rama Deportiva, Plan Anual de Actividades, Plan Anual de Financiamiento y Listado de Participantes

2° Que, se incluyó esta actualización en tabla de la Reunión de Directorio de fecha 10 de Octubre de 2023 para su aprobación o rechazo.

3° Que el Directorio revisó los cuatro formularios actualizados que componen el Proyecto de Rama Deportiva de Futsal.

4° Que, respecto al Formato Proyecto - Información Rama Deportiva, Plan Anual de Actividades y Listado de Participantes no se tienen observaciones.

5° Que, teniendo presente los lineamientos establecidos por el Directorio, en atención al debido cuidado que se debe tener sobre el presupuesto de este Club de Deportes, se observa el Plan Anual de Financiamiento presentado, en cuanto se establece un porcentaje de aporte propio de 75%.

RESUELVO:

1° Apruébese la actualización del proyecto Rama Deportiva Futsal Club de Deportes Santiago Wanderers, con observaciones respecto al Plan Anual de Financiamiento.

2° Modifíquese el Plan Anual de Financiamiento, estableciendo un aporte fijo del club a la rama de \$100.000.- mensuales.

3° Notifíquese aprobación de proyecto vía correo electrónico a los socios que conforman la directiva de la Rama Deportiva.

4° Publíquese en todos los medios oficiales del club.

**ANGÉLICA ESCUDERO PEDRAZA
PRESIDENTA
CORPORACIÓN SANTIAGO WANDERERS DE VALPARAÍSO**

Distribución:

- 1.- Destinatarios.
- 2.- Oficina de Partes CSW.

